



USAMOS LA GRAMÁTICA

Tenemos diferentes tipos **de pronombres personales de complemento** en español:

a) Pronombres de complemento directo, u objeto.

Son los que sustituyen en la oración al complemento directo. ¿Qué es el complemento directo? Es el componente de la oración regido por el verbo, el cual mantiene una relación directa con el complemento objeto.

Hablamos de una "relación directa" entre verbo y complemento cuando el verbo, por su significado, ejerce su influencia sobre el complemento directamente, sin ningún intermediario. Aquí están algunos ejemplos:

- Verbo **ver + complemento directo:**
Veo siempre la televisión cuando estoy en casa.

Para saber cuál es el complemento objeto en la frase, tenéis que preguntarle al verbo ¿Qué hace?. En este caso concreto, ¿Qué ve? La respuesta, en cada caso, nos dará el complemento objeto o directo.

*Veo siempre **la televisión** cuando estoy en casa.*

**¿Qué ves cuando estás en casa?
La televisión.**

La televisión es el complemento directo aquí y el pronombre que lo sustituye es *la*.

La veo cuando estoy en casa.

- En español, el complemento directo referido a persona determinada es introducido obligatoriamente por la preposición *a*.

Veo **a mis hijos** en el patio----- **Los** veo en el patio.

A veces el complemento objeto está referido a un animal doméstico, que para el hablante representa un afecto



importante. En este caso también introducimos el complemento objeto con preposición *a*.

Veo **a mi perro** en el patio ----- **Lo** veo en el patio.

b) Pronombres de complemento indirecto.

Son los que sustituyen en la oración al complemento indirecto. ¿Qué es el complemento indirecto? Es el componente de la oración que mantiene con el verbo una relación indirecta. La acción expresada por el verbo tiene efectos indirectos sobre una determinada cosa o persona. Estos efectos pueden ser positivos o negativos.

Un ejemplo:

Verbo dar + complemento indirecto + complemento directo.

Doy *a mis hijos* *leche semidesnatada*.

Para saber cuál es el complemento indirecto en la frase, tenéis que preguntarle al verbo ¿Quién sufre? ¿Quién se beneficia?. La respuesta, en cada caso, nos dará el complemento indirecto.

Doy a mis hijos leche semidesnatada.

¿Quién se beneficia de la acción de dar leche semidesnatada? La respuesta es: “**mis hijos**”. He ahí el complemento indirecto en la frase.

El pronombre que sustituye a este complemento indirecto es *les*.

Doy a mis hijos leche semidesnatada----- LES doy leche semidesnatada.

c) Cuadro resumen de los pronombres personales de complemento directo e indirecto.

PRONOMBRES COMPLEMENTO OBJETO O DIRECTO	PRONOMBRES COMPLEMENTO INDIRECTO
ME	ME
TE	TE
LO/LA	LE
NOS	NOS



OS	OS
LOS/LAS	LES

d) Ejemplos

Lola compra el periódico al quiosquero de la calle Alcalá.

Lola le compra el periódico (complemento indirecto)

Lola lo compra al quiosquero (complemento directo)

Lola se lo compra (ambos complementos)

¿Te ha dado las entradas? (complemento indirecto)

No me las ha dado (complemento indirecto + directo)

e) Recuerda: cuando en la oración tenemos más de un pronombre complemento, el orden de estos pronombres es siempre así:

Pronombre complemento indirecto + pronombre complemento directo + verbo.